1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

NOMBRES Y APELLIDOS	**DANIELA LONDOÑO MONTOYA**
NÚMERO DE CÉDULA	***1193547802***
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios [X] Obra o Labor [ ]
CARGO	*TRABAJADORA SOCIAL*
PERIODO DEL INFORME	**18 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE SEPTIEMBRE 2026**
PROYECTO	Programa Centro Vida del Adulto Mayor Comuna Oriente - Contrato 6752 del 2026

2. DESARROLLO DEL CONTRATO

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES
1. Coordinar el Área de Psicosocial del programa Centro Vida del municipio de Pereira Risaralda, según lo establecido en el documento denominado: Procedimiento Área Psicosocial, estructurando el plan de trabajo cualitativo y cuantitativo del área de trabajo social, dando cumplimiento a mínimo el ochenta por ciento (80%) de las actividades allí	Para el cumplimiento de la obligación, durante el presente periodo se ejecutaron las siguientes actividades: **18 de septiembre al 30 de septiembre:** Se estructuraron los instrumentos denominados: **Cronograma de actividades diarias**	Alcance 1 Anexo 1: se adjunta formatos de Excel

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES
programadas, mantener registro diario de asistencia y actividades en el aplicativo institucional dispuesto para tal fin, y evaluar la efectividad de los programas realizando los ajustes que sean necesarios.		
2. Ejecutar un mínimo de una (1) sesión semanal de talleres o actividades de Habilidades Sociales y para la Vida dirigido a la población adulta mayor atendida en el programa Centro Vida, abordando de manera rotativa, entre otras, las siguientes habilidades: autoconocimiento, empatía, comunicación asertiva, relaciones interpersonales, toma de decisiones, manejo de problemas y conflictos, pensamiento creativo, pensamiento crítico, manejo de emociones y sentimientos, y manejo de tensiones y estrés; brindando adicionalmente apoyo como profesional de segundo responsable en un mínimo de una (1) sesión semanal (equivalente a mínimo cuatro (4) sesiones mensuales) de talleres o actividades psicosociales programadas y lideradas por otros profesionales del área, conforme a	Para el cumplimiento del alcance, durante el presente periodo se ejecutaron las siguientes actividades: se realizan talleres y apoyo a la psicóloga Mary Luz Arboleda en planeación y apoyo en talleres **22 de septiembre del 2026:** Se realiza taller sobre estimulación cognitiva, en el auditorio del CeVi oriente con el objetivo de fortalecer las habilidades cognitivas de las personas mayores mediante actividades motrices que estimulen la atención, la memoria y la coordinación, favoreciendo su participación y bienestar integral. **29 de septiembre del 2026:** Se realiza taller sobre los desafíos de la mente: gimnasia cognitiva y agilidad mental en el auditorio del CeVi oriente con el objetivo de Fortalecer las funciones cognitivas de las personas mayores mediante la realización de desafíos y ejercicios lúdicos de estimulación mental, orientados a favorecer la atención, memoria, percepción visual, concentración, razonamiento lógico y agilidad mental, promoviendo el envejecimiento activo y saludable	Alcance 2 Anexo 2: se adjunta fichas talleres Anexo 3: se adjunta evidencia fotográfica

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES
la programación semanal vigente, dejando como evidencia de dicho apoyo la respectiva ficha de taller de la compañera responsable de la actividad, firmada por ambas profesionales.		
3. Realizar al 100% de la población atendida las Valoraciones Integrales de la Salud Funcional del área social que determinen la dinámica familiar, mediante el Test FAMILY APGAR, conforme a la Resolución 055 de 2018 del Ministerio de Salud (Estándar Atención Integral, criterios 1 y 3), la Resolución 3280 de 2018 (Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud – Actividades para la Vejez) y la Resolución 2626 de 2019 (Modelo de Atención Integral Territorial – MAITE), con la siguiente periodicidad: (i) una (1) vez al año, o cuando el usuario cumpla un (1) año desde su última valoración; (ii) al reintegro del usuario después de una	Para el cumplimiento del alcance, durante el presente periodo se ejecutaron las siguientes actividades: **18 de septiembre al 30 de septiembre:** Se aplicaron e ingresaron en medio físico en las respectivas carpetas de los usuarios del programa del instrumento denominado – apgar familiar. A la fecha se han aplicado en general 04 pruebas del presente instrumento. Objetivo: identificar cómo percibe una persona el apoyo emocional, afectivo y práctico que recibe de su familia, especialmente en momentos de necesidad.	Alcance 3 Anexo 4: se adjunta evidencia fotográfica Anexo 5: se adjunta formato de registro de atención individual Anexo 6: plan de atención subido en el drive

N.	Nombre	Servicio prestado	Fecha	Jornada
1	Amparo Gómez	Tamizaje	24/09/2026	Pm
2	Elías Soto	Tamizaje	24/09/2026	Pm
3	Leonor Miriam Rodas	Tamizaje	28/09/2026	Am
4	María Soleida Hurtado	Tamizaje	28/09/2026	Pm

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES
incapacidad o ausencia superior a treinta (30) días; y (iii) dentro de los siete (7) días calendario siguientes al ingreso de un usuario nuevo al programa, realizando el análisis y cargue de los resultados en el Plan de Atención Integral e implementando las medidas de intervención a que haya lugar.		
4. Ante patología, accidente, maltrato, negligencia o abandono hacia el adulto mayor o cualquier situación o condición del usuario que sea detectada durante las actividades y que requiera revisión o atención por otra área, diligenciar el 100% de las remisiones externas interinstitucionales e internas (hacia las demás áreas del programa) dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes a su detección, con el formato establecido; así mismo, atender el 100% de las remisiones internas que las demás áreas del programa dirijan al Área de Trabajo Social, y realizar seguimiento a la totalidad de los casos remitidos y recibidos hasta su cierre, dejando la respectiva constancia en la bitácora de seguimiento.	Para el periodo correspondiente al presente informe no se realizaron actividades relacionadas con el presente alcance. Durante el periodo no se presentó detección alguna de usuario Adulto Mayor se haya requerido remisión interna Interdisciplinaria o externa interinstitucional. Se estará en disposición inmediata de realizar el proceso en caso de ser requerido.	N/A

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES
5. Apoyar la realización mensual de las estrategias psicosociales comunitarias y familiares “Escuelas de Familias”, “Cine-Foros” y “Encuentros Intergeneracionales”, para la prevención del maltrato, abuso y negligencia en el adulto mayor, la capacitación a cuidadores y la vinculación de estudiantes del sector educativo del municipio y/o de las familias de los usuarios, en cumplimiento de la Ley 1850 de 2017, la Política Nacional de Familia (Ley 1361 de 2009) y la Ley 1276 de 2009 (art. 11, numeral 7), estructurando la ficha del taller y el documento del tema desarrollado en cada caso.	Durante el período correspondiente al presente informe no se realizaron actividades relacionadas con este alcance, debido a la corta duración del período reportado y a los ajustes efectuados en el proceso contractual y en los alcances establecidos. El equipo psicosocial se encuentra programando para el próximo mes las actividades correspondientes, entre ellas el encuentro intergeneracional, el cine foro o la escuela de familia.	N/A
6. Realizar al 100% de los usuarios, de manera inmediata al momento de su ingreso al programa, la Evaluación Socioeconómica, junto con la conformación del respectivo paquete documental (cédula, SISBEN, ADRES, hoja de vida, acta de comportamiento, consentimiento informado, reglamento del usuario y autorización de tratamiento de datos personales), en atención a la Ley 1276 de 2009 (art. 6), la Resolución 055 de 2018 del	**18 de septiembre al 30 de septiembre:** Se aplicaron e ingresaron en medio físico en las respectivas carpetas de los usuarios del programa del instrumento denominado – evaluación socioeconómica. A la fecha se han aplicado en general 01 prueba del presente instrumento. Objetivo: Identificar necesidades, recursos y posibilidades de intervención de los usuarios aspirantes al programa Nombre: Leonor Miriam Rodas; Cédula: 24951941; Servicio prestado: Eval. Socioeconómica; Fecha: 28/09/26; Jornada: Am	Alcance 6 Anexo 6: se adjunta registro fotográfico Anexo 7: plan de atención subido en el drive

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES
Ministerio de Salud (Estándar Atención Integral, criterios 1 y 3), la Resolución 3280 de 2018 y la Resolución 2626 de 2019 (Estrategia APS) de acuerdo con la periodicidad establecida en procedimiento de ingreso y retiro del usuario.		
7. Realizar mínimo cuatro (4) atenciones individuales semanales a cada usuario que cuente con Plan de Atención definido, con un cumplimiento mínimo del noventa por ciento (90%) de las atenciones programadas en el mes, según dicho plan, el cual se definirá una vez tabulados los resultados de las valoraciones aplicadas, teniendo en cuenta además los resultados de las demás áreas de atención del programa, dejando el respectivo registro y manteniendo actualizado el Plan de Atención Integral.	Durante el presente periodo no se ejecutaron actividades correspondientes a este alcance, debido al tiempo disponible y a los ajustes derivados del cambio contractual, la modificación de los alcances y el proceso de adaptación a las nuevas directrices.	Alcance 7 Anexo 8: registro fotográfico Anexo 9: se adjunta formato de registro de atención individual Anexo 10: plan de atención subido en el drive

<table>
<tr><th>OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO</th><th>ACTIVIDADES EJECUTADAS</th><th>EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES</th></tr>
<tr><td>8. Coordinar, en articulación con psicología, gerontología y los demás profesionales del equipo interdisciplinario que se requieran según la situación del usuario, y participar en el 100% de los estudios de caso que sean necesarios para el abordaje integral de los usuarios del programa, aportando el análisis y las recomendaciones propias del área psicosocial, dejando constancia de su participación, de la coordinación realizada y de las recomendaciones emitidas en el acta o documento del respectivo estudio de caso dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su realización, y realizando seguimiento al caso hasta su cierre.</td><td>Para el cumplimiento del alcance, durante el presente periodo se ejecutaron las siguientes actividades: estudios de caso

22 de septiembre: Se realiza reunión con los profesionales Luis Antonio Chala y Mary Luz Arboleda para estudio de caso por convivencia y malos entendidos de los usuarios José Antonio Cortez y Edilia López. Acta N. 188</td><td>Alcance 8
Anexo 11: se adjunta actas</td></tr>
<tr><td>9. Realizar seguimiento telefónico semanal al 100% de los casos en curso (remisiones, estudios de caso y demás situaciones objeto de seguimiento) y a los usuarios que no asistan al programa, así como a otras situaciones que ameriten verificación telefónica (tales como inasistencias reiteradas, reintegros después de incapacidad, o novedades reportadas por el</td><td>Para dar cumplimiento al presente alcance, durante el período objeto del informe se realizó seguimiento telefónico a la usuaria María Cenelia Londoño. La gestión se llevó a cabo con el fin de conocer su situación actual.

Atenciones individuales
<table>
<tr><th>N.</th><th>Nombre</th><th>Servicio prestado</th><th>Fecha</th><th>Jornada</th></tr>
<tr><td>1</td><td>María Cenelia Londoño</td><td>Llamada</td><td>29/09/2026</td><td>pm</td></tr>
</table></td><td>Alcance 9

Anexo 12: formato de seguimiento de llamadas</td></tr>
</table>

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES
equipo), dejando la respectiva constancia y activando, cuando corresponda, la remisión u otros alcances aquí previstos.		
10. Asistir al 100% de las reuniones técnicas, capacitaciones, inducciones y reinducciones convocadas por la coordinación del programa, así como a las visitas de evaluación y seguimiento realizadas por las Secretarías de Desarrollo Social y de Salud municipales y departamentales.	Para el cumplimiento del alcance, durante el presente periodo se ejecutaron las siguientes actividades: **22 de septiembre del 2026:** se realiza reunión con el equipo psicosocial, talleristas y el equipo amarillo en jornada am con el objetivo de escuchar quejas y sugerencias, dialogar y aclarar temas puntuales como la alimentación, el transporte y toma de medicamentos. Acta N. 189 **22 de septiembre del 2026:** se realiza reunión con el equipo psicosocial, talleristas y el equipo azul en jornada pm con el objetivo de escuchar quejas y sugerencias, dialogar y aclarar temas puntuales como la alimentación, el transporte y toma de medicamentos. Acta N. 190 **29 de septiembre del 2026:** se asiste a reunión de equipo interdisciplinario Acta N.193	Alcance 10 Anexo 13: se adjunta actas

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES
11. Reportar mensualmente el 100% de la información e indicadores requeridos para el seguimiento a la Política Pública Nacional de Envejecimiento y Vejez y al Plan de Acción del programa Centro Vida, dentro de los plazos y formatos que para el efecto disponga la coordinación, y registrar mensualmente en el aplicativo institucional o base de datos dispuesto por la coordinación el 100% de las actividades individuales y masivas ejecutadas durante el mes.	Para el cumplimiento del alcance, durante el presente periodo se ejecutaron las siguientes actividades: **18 de septiembre al 30 de septiembre:** Se realiza entrega de fichas taller, atenciones individuales y registro fotográfico para políticas públicas y plan de acción	Alcance 11 Anexo 14: Certificado
12. Apoyar la planeación, preparación y ejecución de las actividades transversales, masivas y extramurales del programa (tales como fiestas de la cosecha, festivales artísticos, concursos de talento, reinados, brigadas, fechas especiales y demás eventos conmemorativos o comunitarios), en articulación con la Dirección Técnica del Centro Vida y brindando el apoyo interdisciplinario que requieran las demás áreas de atención del programa, garantizando su participación en el 100% de las actividades masivas y	Para el cumplimiento del alcance, durante el presente periodo se ejecutaron las siguientes actividades: **19 de septiembre de 2026:** Se apoyó la planeación de la jornada del sábado mediante la coordinación de la participación de un cantante, con motivo de la celebración del Día del Amor y la Amistad. Esta actividad estuvo orientada a brindar a las personas mayores un espacio de alegría, baile y canto, promoviendo la integración, el disfrute y el fortalecimiento de los vínculos entre los participantes.	Alcance 12: Anexo 15: se adjunta evidencias fotográficas

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES
extramurales que sean programadas por el Centro Vida.		
13. Apoyar el 100% de las jornadas de entrega personalizada de los alimentos a cada adulto mayor, brindando un acompañamiento asistencial integral que favorezca la cercanía con el usuario y el seguimiento a su bienestar general durante la jornada, al igual que las jornadas de recorridos de transporte vehicular desde y hacia el domicilio de los usuarios, velando por la seguridad física, el soporte en la movilidad, la prevención de caídas y el correcto embarque de los adultos mayores programadas por la coordinación dentro de los días y jornadas que EL CONTRATISTA informe previamente a la coordinación conforme al Parágrafo Tercero de este documento, así como otras actividades relacionadas con el programa Centro Vida y con el objeto contractual, que resulten compatibles con dicha disponibilidad, sin afectar la programación general del Centro	Para el cumplimiento del alcance, durante el presente periodo se ejecutaron las siguientes actividades: **21 de septiembre al 26 de septiembre del 2026:** se realiza apoyo en entrega de desayuno, refrigerio y almuerzo **28 de septiembre al 30 de septiembre del 2026:** se realiza apoyo en entrega de desayuno, refrigerio y almuerzo .	Alcance 13 Anexo 16: se adjunta evidencias fotográficas

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES
Vida ni exceder el objeto y alcance aquí pactados.		
14. Realizar al 100% de la población usuaria del programa la encuesta de satisfacción de los servicios ofrecidos, de acuerdo con el formato suministrado por la coordinación administrativa.	Durante el período objeto del presente informe no se realizaron actividades asociadas a este alcance, debido a que no fueron programadas por la administración. Su ejecución se llevará a cabo una vez se establezca la programación correspondiente.	N/A
15. Realizar mensualmente la apertura del buzón de sugerencias, consolidar la información recopilada e implementar un plan de mejora basado en dicho análisis.	Para el cumplimiento del alcance, durante el presente periodo se realiza apertura del buzón el 24 de septiembre del 2026 en presencia de la profesional Dayana Lerma y con el usuario Luis Fernando Betancour al dar apertura no se encuentran sugerencias.	Alcance 17 Anexo 18: se adjunta acta

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES
16. Realizar mensualmente la revisión y actualización del SISBEN (Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales) al 100% de la población atendida en el programa, y efectuar el seguimiento correspondiente, direccionando o remitiendo al usuario, cuando sea necesario, ante la entidad competente para el trámite de encuesta, actualización o afiliación al SISBEN, dejando la respectiva constancia.	Para el cumplimiento del alcance, durante el presente periodo se ejecutaron las siguientes actividades: **18 de septiembre al 30 de septiembre:** Se realiza actualización del puntaje del Sisbén de usuarios de la jornada de la tarde Atenciones individuales	Alcance 16 Anexo 19: se adjunta evidencia en formato correspondiente Anexo 20: se adjunta formato de registro de atención individual

N.	Nombre	Servicio prestado	Fecha	Jornada
1	Magaly Montes	Sisbén	24/09/2026	pm
2	Lili Medina	Sisbén	24/09/2026	Pm
3	German Nicolás Ceballos	Sisbén	24/09/2026	Pm
4	Claudina Oyola C	Sisbén	24/09/2026	Pm

3. EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

N.º	OBJETIVO	META	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PERIODICIDAD DE MEDICIÓN	RESULTADO / ANÁLISIS
1	Coordinar y evaluar la gestión del área psicosocial.	Mayor 80%	Cumplimiento del plan de trabajo.	(Actividades del plan de trabajo ejecutadas ÷ actividades programadas) × 100	Mensual	97% En este Periodo NO se cumplió con el 100% de las actividades programadas dado que no se realizaron remisiones externas interinstitucionales.
2	Fortalecer las habilidades para la vida mediante talleres y apoyo psicosocial.	Mayor 80% Usuarios por c/grupo	Cumplimiento de talleres propios y sesiones de apoyo.	(Talleres y sesiones realizados ÷ talleres y sesiones programados) × 100	Semanal, con consolidado mensual	100% Se realizaron los talleres programados en el periodo
3	Valorar la dinámica familiar de los usuarios mediante el APGAR.	100% Usuarios por c/grupo	Cobertura de valoración familiar.	(Usuarios con APGAR aplicado ÷ usuarios a quienes correspondía aplicarlo) × 100	Mensual, con aplicación según evento o periodicidad contractual.	100% Se realizaron las pruebas vencidas y a usuarios nuevos
4	Gestionar remisiones y hacer seguimiento a los casos.	100% Usuarios por c/grupo	Oportunidad de remisiones y seguimiento.	(Casos con remisión y seguimiento realizados oportunamente ÷ casos que requerían remisión y seguimiento) × 100	Mensual; oportunidad medida por cada caso.	Durante este periodo NO se registraron remisiones internas y externas, por lo tanto, NO se cumplió con este alcance propuesto.
5	Realizar encuentros intergeneracionales, escuelas de familia y/o cine foro	100%	Cumplimiento de estrategias psicosociales.	(Encuentros intergeneracionales, escuelas de familia y cineforos realizados ÷ actividades de este tipo programadas) × 100	Mensual	En el período se reporta que NO se realizaron Escuelas de Familias, Cine-Foros ni Encuentros Intergeneracionales.
6	Evaluar las condiciones socioeconómicas y conformar la documentación de ingreso.	100% Usuarios por c/grupo	Cobertura de evaluación socioeconómica de ingreso.	(Usuarios nuevos con evaluación socioeconómica y documentación de	Mensual, con aplicación según evento o periodicidad	100% se realizó la prueba de ingreso

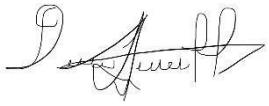
N.º	OBJETIVO	META	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PERIODICIDAD DE MEDICIÓN	RESULTADO / ANÁLISIS
				ingreso completas ÷ usuarios nuevos que requerían ingreso) × 100	contractual.	
7	Brindar las atenciones individuales definidas en cada plan.	90% Usuarios por c/grupo	Cumplimiento de atenciones individuales.	(Atenciones individuales realizadas ÷ atenciones individuales programadas en los planes) × 100	Semanal, con consolidado mensual	100% Durante este periodo se cumplió con la meta de este alcance ya que se realizaron 8 atenciones
8	Participar en estudios de caso y dar seguimiento a las recomendaciones.	100% Usuarios por c/grupo	Participación y registro oportuno de estudios de caso.	(Estudios de caso convocados en los que se participó y dejó registro ÷ estudios de caso a los que se convocó) × 100	Mensual; oportunidad por cada estudio de caso.	100% Se reporta participación en un estudio de caso relacionado con convivencia, consignado en el Acta N. 188.
9	Verificar telefónicamente la situación de los usuarios que requieren seguimiento.	100% Usuarios por c/grupo	Cobertura de seguimiento telefónico.	(Usuarios que requerían seguimiento y recibieron llamada ÷ usuarios que requerían seguimiento telefónico) × 100	Semanal, con consolidado mensual	Durante este periodo NO se registraron llamadas a usuarios con novedades en curso.
10	Participar en reuniones, capacitaciones y visitas de seguimiento.	Mayor 90%	Asistencia a espacios convocados.	(Espacios a los que se asistió ÷ espacios a los que se convocó) × 100	Semanal; por convocatoria.	100% Se reporta participación en reunión de grupos y reunión equipo interdisciplinario
11	Reportar los indicadores y registrar las actividades ejecutadas en PP y plan de acción.	100%	Cumplimiento de reportes y registros.	(Reportes y registros realizados ÷ reportes y registros requeridos) × 100	Mensual	100% Se informa que se registraron los indicadores requeridos para la Política Pública y el Plan de Acción.
12	Apoyar las actividades masivas y extramurales del programa.	100%	Participación en actividades masivas y extramurales.	(Actividades masivas y extramurales asignadas en las que se participó ÷ actividades de este tipo asignadas) × 100	Mensual; por evento programado.	100% Se reporta planeación junto con el equipo de talleristas, de la celebración del Día de

N.º	OBJETIVO	META	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PERIODICIDAD DE MEDICIÓN	RESULTADO / ANÁLISIS
						Amor y Amistad “Amor que une, amistad que perdura”,
13	Acompañar las jornadas de alimentación y transporte asignadas.	100%	Cumplimiento del acompañamiento asistencial.	(Jornadas asignadas con acompañamiento realizado ÷ jornadas asignadas) × 100	Semanal; por jornada programada.	100% Se realiza las diferentes actividades de apoyo requeridas.
14	Conocer la satisfacción de los usuarios con los servicios.	100%	Cobertura de encuesta de satisfacción.	(Usuarios encuestados ÷ usuarios programados para encuesta) × 100	Según programación	En el período se reporta que NO se realizo encuesta de satisfacción
15	Analizar las manifestaciones del buzón y proponer mejoras.	100%	Cumplimiento de apertura y análisis del buzón.	(Aperturas del buzón realizadas con análisis y registro ÷ aperturas programadas) × 100	Mensual	100% Se realiza apertura del buzón de sugerencias
16	Revisar la información del SISBÉN y orientar los trámites necesarios.	100%	Cobertura de revisión del SISBÉN.	(Usuarios con revisión del SISBÉN y orientación cuando correspondía ÷ usuarios programados para revisión) × 100	Mensual	100% Se realiza verificación del sisben a los usuarios de la jornada de la tarde

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Durante el presente mes, como contratista en el rol de trabajadora social, se logró cumplir con la mayoría de los alcances establecidos en el plan de trabajo, avanzando significativamente en los procesos de intervención, acompañamiento y fortalecimiento de las redes de apoyo de la población atendida. Estos resultados reflejan el compromiso y la dedicación en el desarrollo de las actividades programadas. Se cumple con la conclusión del mes pasado en el que se da cumplimiento a lo pactado en el informe para el presente informe

Para constancia, se firma en la ciudad de Pereira Risaralda, a los _30_ días del mes de __septiembre___ del año 2026.



_____

Daniela Londoño Montoya
Cédula: 1193547802
Trabajadora social | C.T.A MULTISER
E-mail: danielattss23 @gmail.com
Celular: + 57 3183539935